



Municipio Constitución
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

Oficio número: IMPLAN/125/2025

ASUNTO: DICTAMEN DE CONGRUENCIA

LI. ÁNGEL HERNÁNDEZ DURÁN

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MOROLEÓN, GUANAJUATO.

PRESENTE

El que suscribe **MPT. JESÚS ZAMUDIO CASTRO**, director general del IMPLAN Moroleón, por medio de la presente doy respuesta a su oficio **UAIPM/SP185/2025** de fecha 05 de Septiembre del 2025 donde nos piden dar respuesta a una solicitud generada en la plataforma Nacional de Transparencia.

Solicitud: "Pido se informe sobre los consejos consultivos de Planeación Urbana y Ambiental especificando su denominación, año de creación. Objetivos principales, formas de participación ciudadana y periodicidad de sesiones. En caso de que el municipio no cuente con alguno de estos órganos, agradeceré la confirmación expresa."

Una vez revisada y analizada la solicitud, el Instituto Municipal de Planeación Moroleón responde lo siguiente:

1.- Consejo de Planeación para el desarrollo Municipal (COPLADEM)

2.- 26 de Noviembre del 2024

3.- Objetivo. Promover la planeación del desarrollo del municipio, buscando la congruencia entre los planes nacional, estatal y municipal de desarrollo y los instrumentos de planeación que de ellos deriven;

Objetivo 2. Involucrar a la sociedad organizada en la planeación y evaluación del desarrollo del Municipio.

4.- Convocatoria Pública

5.- Semestral

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Moroleón, Guanajuato a 11 de Septiembre del 2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MOROLEÓN

M.P.T. JESÚS ZAMUDIO CASTRO

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN